

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITTRANS TRANSPORTES DE CARGA PESADA DEL LITORAL S.A.

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina situada en las calles Olmedo y Napoleón Mera, se reúne Manuel Hernán León Solórzano, propietario de 720 acciones, Tatiana Alexandra León Loayza propietaria de 80 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente aprobar el orden del día.

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017
3. Designación del Comisario para el año 2018

El señor Manuel Hernán León Solórzano en calidad de Gerente de la Compañía, y secretario constata que se encuentra representado en la totalidad del capital suscrito y pagado 100% de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente de la Compañía declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017

Como tercer punto deciden en forma unánime que el Comisario para el año 2018 se siga manteniendo al Tcglo. Cristhian Manuel Jiménez Piedra, ya que ha cumplido a cabalidad su labor.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día antes acordados. El Gerente dispone de un receso para proceder a redactar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta a las doce horas.



Tatiana Alexandra León Loayza  
PRESIDENTE



Manuel Hernán León Solórzano  
GERENTE-SECRETARIO